



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 23 MAY 2018

VISTO:

El Expediente 25837/2018 por el cual se tramita, la provisión e instalación de bases estructurales de caño para tableros.

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Escuela de Graduados aprueba el presupuesto presentado por la firma representada por los arquitectos Nicolás Duca e Ignacio De Loredó, CUIT N° 20-32157354-2 por presentar menor, en donde se contempla la provisión de material y mano de obra por la suma de \$23400.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación que se trata, imputándose a la cuenta de los Recursos Propios de la Escuela de Graduados.

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el presupuesto presentado por la empresa representada por los Arquitectos Nicolás Duca e Ignacio De Loredó para la provisión e instalación de bases estructurales de caño para tableros que se encontrarán en el nuevo taller de la Escuela de Graduados por la suma de \$23400 (Veintitres mil cuatrocientos).

ARTICULO 2º: Imputar erogación que se trata a los Recursos Propios de la Escuela de Graduado.

ARTICULO 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 600-72018.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

dav